

EL NOTICIERO GADITANO

Director: Ignacio Chifá Giráldez

FRANQUEO CONCERTADO

AÑO XIV

Dirección telegráfica: NOTICIERO
Teléfono automático, 15-24

Miércoles 20 de Enero de 1932

Redacción y Administración:
MORENO DE MORA, número 4

Núm. 4.935

EL NOTICIERO en Madrid

CIFRAS Y MAS CIFRAS...

En la calma de las últimas horas madrileñas, mucho más apacibles por el tiempo primaveral que las ha acompañado, se han podido comentar mejor los argumentos de la conferencia del señor Ventosa.

Las cifras, diremos más claramente, porque estas fueron todo el discurso del ex ministro monárquico. Discurso casi técnico: de un financiero y en la casa de los financieros, abarrotada de ellos.

No es menester de los números, muy apropiado para saborear en ratos de complacencia. Ni aun en los casos, no tan frecuentes como los contrarios, en los que los números nos favorecen, podemos tolerarlos con verdadera tranquilidad.

Su monotonía, y lo que es peor, sus resultados, casi siempre, son algo aterrador.

No obstante, en este caso concreto, ante el recuerdo de los últimos trépidos debates parlamentarios, las trágicas noticias de Bilbao y el tan repetido numerito de las "mises" embelleciéndolas todas nuestras horas, indudablemente, una mayoría ha optado por recordar y comentar lo dicho por el famoso financiero catalán en el Círculo Mercantil.

El obligado discurso dominical, a que nos vamos acostumbrando ya en la iniciada normalidad de actos políticos, recordando tiempos pasados, no podía faltar tampoco esta semana. Ha tenido la variante de adelantarse unas horas, quizá por destacarle de los demás, y

para buscar un mejor ambiente para su tema.

El señor Ventosa, que entregó la cartera de Hacienda al nuevo régimen, puede hablar mejor que nadie de este tema, de este enjundioso temapa, tan comentado por todos, a pesar de nuestro aburrimiento con los números.

Y así ha hablado, en ese plan de práctico, de tesigo del hecho, mezclando números y números en sus palabras, hasta dominarlas por completo.

Las tan comentadas estadísticas españolas, pocas e incompletas, tienen en este orador su mejor defensor. El las posee ampliamente; las ha hecho de todo y para todo. Le ha dominado el colmo de la curiosidad.

En el proceso de su discurso, se repitieron con gran frecuencia; fueron el complemento de los números y la corroboración de su tema.

De su singular tema, absolutamente numérico.

Su defensa, sus censuras, sus razonamientos; sus comentarios todos, del pasado, del presente y hasta del porvenir—hay que sumarse todos los españoles—han sido solo números, cifras y más cifras.

He aquí también otra variante del discurso de turno, que no siempre habían de ser palabras y más palabras, aunque para muchos, para muchos, no existían diferencias entre unas y otras.

SANTIAGO CAMARASA.
Madrid 18 Enero 1932.
(Reproducción reservada).

Del Sindicato Nacional Ferroviario

Hemos recibido con atenta comunicación un folleto titulado "Nuestras Razones" dirigido a la opinión pública en general y a los ferroviarios en particular, explicativo y documental de la palpitante cuestión del problema ferroviario en España y de las aspiraciones de su personal.

Considerándolo de interés lo iremos dando a conocer en diferentes días. Dice así:

A la opinión pública en general y a los ferroviarios en particular

Un deber de consideración al país y a nuestros compañeros de trabajos obliga en estos momentos al Sindicato Nacional Ferroviario a exponer con toda franqueza la forma en que está planteada nuestra petición de aumento de salarios y la situación en que los diversos elementos se hallan colocados, sin que hayamos olvidado un solo instante la repercusión que en la economía y en el progreso del país pueden tener nuestra petición y nuestra acción.

Con una visión unilateral del problema, y destacando solamente aquellos aspectos que puedan situar a la opinión imparcial en contra de nuestras peticiones, se han hecho diversas objeciones que interesa rectificar.

En líneas generales, se ha querido hacer ver que el estado económico de los obreros del carril, dentro de la masa obrera, uno de los más favorecidos; que la situación de las Compañías impide atender, en todo o en parte, a la petición de aumento de salarios; que éstos no podrían ser atendidos sino con un aumento de tarifas; que la nacionalización de los ferrocarriles no puede hacerse porque la Hacienda española no está en situación de soportar su excesivo coste, y, finalmente, que el Sindicato Nacional Ferroviario no ha debido plantear el problema en unos momentos de crisis económica nacional y de reconstitución de la vida política del país. Como consecuencia de todas esas causas, se ha deducido que los trabajadores ferroviarios debían resignarse con su situación, y se hace un llamamiento a su patriotismo para que así lo comprendan y desistan.

Queremos demostrar que, situado en esa forma el problema, no lo está en sus verdaderos términos, y para ello exponemos nuestras razones.

La situación de los ferroviarios
Para determinar el estado económico de estos trabajadores se ha argumentado estableciendo términos de comparación entre los salarios de los ferroviarios y de los obreros de las demás industrias, y entre el aumento o elevación que con carácter general han tenido los

jornales y las subsistencias a partir del año 1914. Para estos efectos, se ha hecho uso de los datos que aportan las estadísticas oficiales hasta 1930. Pero es necesario decir que en España las estadísticas no han tenido todavía un desarrollo y una perfección que permitan utilizarlas como elemento verdaderamente representativo del coste de la vida y del aumento de los salarios.

Bastará para observar que, según la estadística oficial, al mismo tiempo que se señala el índice de salario-hora para los ferroviarios aumentado en mayor proporción que el de los obreros de las demás industrias, se dice que sólo ha sido sobrepasado en las provincias de Guadalajara y Albacete; afirmación que no resiste al más leve análisis, por tratarse de dos provincias situadas en regiones poco industriales.

En cuanto a la situación favorable del aumento que han experimentado todos los salarios en general, en relación con el aumento del coste de la vida, bueno será advertir que la estadística del ministerio de Trabajo, para España, solamente señala dos poblaciones: Madrid y Barcelona, que el índice de coste de la vida figura en blanco para las dos poblaciones, y sólo figuran datos de los productos alimenticios, pero no figuran ni para el vestido, ni para la calefacción y alumbrado, ni para vivienda, y debe tenerse en cuenta que la elevación sufrida en la vida por estos últimos conceptos ha sido tan fuerte que desnivela por completo el presupuesto de las familias con recursos modestos.

Por otra parte, el índice del coste de los productos alimenticios, aun estando hecho con perfección, no puede reflejar el coste de la vida para todas las clases sociales, pues es natural que el índice resultante es siempre el promedio de toda clase de artículos, y los trabajadores sólo consumen los más modestos y de imprescindible necesidad, que suelen ser los que mayor elevación sufren.

Sin estadísticas a mano, y con sólo la observación directa de la realidad de la vida española, puede observarse cómo se ha aumentado el consumo de lo sustantivo y superfluo, vivienda cara, automóviles, centros de recreo, etc. Y no es que nos parezca mal la comodidad y aun el refinamiento implantados en las costumbres sociales; lo que sí afirmamos es que es insostenible la teoría de que a un evidente mayor bienes de las clases acomodadas se nos arguya que los trabajadores no están en peores condiciones que hace diecisiete años, como si su misión no fuese más allá que la de crear riquezas para que las disfruten otros, dejándoles solamente lo indispensable para que puedan sostenerse y seguir produciendo.

La única manera de que la riqueza pública pueda darse cuenta de la situación de los obreros ferroviarios, en cuanto a salarios se refiere, es, sencillamente, decir los que perciben; porque, sin estadística de ninguna clase, cada ciudadano español sabe perfectamente qué cantidad es necesaria para vivir modesta y decorosamente.

No hemos de argumentar con datos que por ser nuestros podrían parecer interesadamente parciales, sino que los mismos datos aportados por las Compañías en la Conferencia de salarios, y tomando solamente los de las principales Empresas, en las cuales, como todo el mundo sabe, el personal está mejor retribuido.

Así, pues, en la Compañía del Norte, los salarios que percibe el personal a jornal—sin incluir las guardabarreras, ni los aprendices que cobran menos de tres pesetas, ni el personal temporero—son los siguientes:

	Ptas.
1.187 agentes, jornal medio	4,61
1.044 agentes, jornal medio	5
13.028 agentes, jornal medio	5,59
3.331 agentes, jornal medio	6,69
y sólo quedan con jornal superior a 7 e inferior a 16 pesetas	6.715
agentes, debiendo tenerse en cuenta que de éstos solamente hay cuatro con jornal superior entre 15 y 16 pesetas, 29 entre 14 y 15, y 176 entre 12 y 13. Igual acontece con el personal de sueldo anual, en el que, de 14.587 agentes, hay	

61 con menos de.....	2.000
1.806 con sueldo medio de...	2.365
3.522 con sueldo medio de...	2.693
6.418 con sueldo medio de...	3.445
2.115 con sueldo medio de...	4.543
665 con sueldo medio de...	5.607

Puede observarse que el núcleo mayor de los agentes comprendidos en los aumentos de salarios que se piden están por bajo de las seis pesetas diarias, siguiéndoles entre seis y ocho grupo también bastante considerable, y que aun cuando existen sueldos de 10 y 15 pesetas, son pocos y corresponden a personal antiguo y de alguna categoría, como son maquinistas, encargados de equipo, jefes de estación, jefes de negociado, jefes de tren, y otros que pasaron su vida en el ferrocarril, y que, por razón del tiempo y de sus servicios, ha de reconocerse una situación que no puede ser igual a la de un obrero que empieza o lleva pocos años en su profesión.

En la Compañía de M. Z. A. se observa una proporción parecida, excluyendo la misma clase de agentes que hemos hecho en la del Norte, hay personal a jornal con sueldo de:

	Ptas.
2.512 agntes, a.....	5
5.170 agentes, a.....	6
4.404 agentes, jornal medio...	6,75
3.045 agentes, jornal medio...	8,06
1.279 agentes, jornal medio...	9,12
y solamente 2.489 agentes para las demás categorías superiores comprendidas en el aumento solicitado. Lo mismo se observa con el personal a sueldo anual, entre el cual sólo hay 545 agentes con sueldo medio de 5.423 pesetas, y los demás van descendiendo desde 4.380 pesetas a 2.278, como sueldos medios.	

En la Compañía de Andaluces, 11.511 agentes comprendidos en las mejoras solicitadas, y con iguales exclusiones que anteriormente, hay:

9.617 agentes con jornal medio de 6 pesetas, y 1.167 con sueldo medio anual de 3.425, quedando

727 que oscilan entre 4.000 y 6.000.

En la Compañía del Oeste, de 5.148 agentes comprendidos entre el jornal de 3,01 pesetas y el de 16, hay:

	Ptas.
32 agentes, jornal medio...	3,52
216 agentes, jornal medio...	5
2.332 agentes, jornal medio...	5,32
1.219 agentes, jornal medio...	6,42
1.349 agentes, con más de siete pesetas en adelante; debiendo tenerse en cuenta que sólo hay un obrero con 15,52 pesetas; veinte, con más de 12 y menos de 13, y ciento seis, con más de 10 y menos de 12 pesetas. Y en cuanto al personal con sueldo anual fijo hay, de los 1.831 agentes que deben ser comprendidos en los aumentos, 1.472 con sueldos que oscilan entre 3.487 y 2.231 pesetas, y los 359 restantes corresponden a los sueldos medios de pesetas 4.446 y 5.412.	

Puede verse que en estas redes principales, donde los salarios son, en general, más elevados que en las pequeñas líneas, el núcleo mayor está comprendido entre jornales de seis y siete pesetas diarias, y aunque, efectivamente, es muy de atender la mayor estabilidad en el empleo, que no puede tenerse en la industria libre, eso no debe significar que la seguridad en el trabajo y en el salario ha de llevar consigo también la

seguridad de una vida llena de estrecheces y privaciones.

Los ferroviarios han estado siempre mal retribuidos y no se puede pedir que estén eternamente en la misma situación. Compárense sus salarios con los aprobados en los Comités paritarios para las industrias y se observará la diferencia que existe en perjuicio de los de nuestra profesión. Las estadísticas, y más cuando son defectuosas por incompletas, tienen utilidad como camino para llegar a su perfeccionamiento, pero nunca como base para determinar fielmente el estado de las industrias y de los obreros. Este no es nunca desconocido, porque todo el mundo sabe en su intimidad el coste efectivo de la vida, y se da cuenta exacta de cómo pueden vivir los demás.

Así se explica que en ferrocarriles, al igual que con otras industrias, haya tenido desarrollo el sistema de pago por prestación de servicios voluntaria llamado propina, que es el reconocimiento de una prestación de servicios mal pagada.

Y lo que no es justo para nadie, mucho menos puede serlo para quienes realizan un trabajo tan importante como es el transporte ferroviario. Eso no puede contarse en el mundo una definida categoría social—sólo podría saberse inquiriendo, uno por uno en los laboratorios de sus existencias.

Cuando ya lleva una hora de bostezos la mañana, muchos se deciden, si la mañana es algo cordial, a frotarse las manos y desahogarse sobre un banco artrítico agarrados a los hierros de la desaparecida estatua del jinete Borbón.

Concentración
Por las sobrias y frías arcadas van afluendo a la plaza, con paso raudo, los "parados" que han de constituir todo el contingente. Ellos han dormido en los antros más absurdos de la geometría de esquinas, hombros y caderas que se proyectan sobre los pavimentos del nocturno ciudadano: Yacijas ignoradas e increíbles para los durmientes normales; casas de dormir donde toda miseria incomodidad tiene su asiento. Otros conservan su remedo de hogar y aunque parcos de sábanas y abrigo, pasaron la noche con el vaho en la cara de los hijos o de la compañera.

Los núcleos se hacen más compactos, se nutre la falange y ya forman una verdadera tropilla. Parejas de Seguridad, bien abrochados los capotes, pasan horadando los grupos. Hay una atmósfera hostil, cargada de tedio y descontento. Un oficial de la fuerza otea desde una esquina. Aislalmente los restos de cada uno son casi todos de gente pacífica; pero, como siempre, la masa es la que ambienta el medio y puede resolverlo en agresividad.

Tipos heterogéneos de la fauna común : : :
Si se observan hombre por hombre, son diversos los tipos que integran este "cuarte general".

Existe el hampón, parado, semipiterno, que ahora ya se ve dentro de su categoría social. Su semblante es más que cetrino, terroso, de sucia piel; su atuendo, el harapo, ese que para todo el que ha viajado por las carreteras y los bajos fondos de España, constituye algo como el uniforme nacional.

El hombre a quien le ha sorprendido la crisis del trabajo y le ha regalado la nueva situación.

poración y principalmente el alcalde, querían solucionar este asunto de una manera que dejara a salvo los intereses tanto de la empresa como del Municipio, y que por eso se había pensado en una solución que respetando todos los derechos diera al Ayuntamiento una honda y legal posesión del capital perteneciente a la Compañía A. de Gas y Electricidad, y del cual se había poseionado administrativamente el municipio. Luego silenciaron los que tales creencias tenían y todas las muestras hacían presumir que la empresa había debido graciosamente en poder del Ayuntamiento para su explotación y disfrute los servicios representativos de su capital y negocio, cuando nos sorprendió la llegada del Juzgado de Instrucción, la precipitada sesión extraordinaria el acuerdo de ir al pleito, y, con el acuerdo, el recuerdo de la maldición gitana de "tengas pleito y los gases", que ahora como en el caso del empréstito—otro momento municipal en que intervinieron deplorablemente los "técnicos" y los "sabios"—creemos oportunos recordar.

Y Dios sobre todo y sobre todos.
J. M. FERNANDEZ.

REPORTAJES DE MADRID
La Plaza Mayor, cuartel general de los "parados"

La vestidura obrera conserva todavía vestigios de pulcritud artesana y cuidados familiares. Algún resto de jovialidad y esperanza, y el cerebro aún no saturado con la cerrazón de los negros presagios.

El que ve el problema de un modo general, por encima de su individualismo, asume gesto de orientador o agitador y trae todo el acervo de sus teorías sociales: sindicalismo, anarquismo, comunismo... Un periódico avanzado bajo el brazo, que abra sus alas en el centro de un grupo de los muchos "que vivaquean", disseminados. Protestas de redacción de manifiesto. Razones y argumentos, engendros más o menos lejanos, más o menos contrahechos, del punto de partida: el Viejo Marx. No debemos pedir; debemos exigir. Exégesis sobre el capital y la explotación en la sociedad, de sus braceros. Postulados de igualdad y de renovación total del mundo. Alusiones al argumento definitivo e "insustituible": la pistola.

El obrero sin lastre de tanta preocupación trascendental. Conformado al mundo tal como es, tal como fué siempre, tal como lo contempló cuando se abrieron sus ojos. Este sólo quiere, sólo pide, implora como una gracia: trabajo y jornal.

Trabajo en las condiciones de dureza y jornada normal; con la remuneración suficiente para el yantar diario de sus hijos. Huye de extremismos. Se afana en la busca de faena y tiene diseminados a los suyos en la misma búsqueda cotidiana decepcionante y tenaz. Frente a sus compañeros, hombres de "ideas", se refugia en un tradicional, rutinario y empírico "sentido común".

No todo es proletariado en el campo de concentración de la Plaza Mayor. También el cesante, buscador de todas las burocracias, gra nifamélico del pupitre, ganapán de trágico lustre en el calzado, se mezcla con los obreros, perdido ya todo el rubor, salvaguardia pueril de las distancias. ¿Es que sólo la adversidad puede acercar a los hombres?

El burócrata desgrana una más de sus intermitencias de cesantía. Afiora los cien empleos extraños, las cien plazas de comisionista, de representante, de corredor, de agente de algo a veces ambiguo y caso irreal.

Toda la mañana la hueste de brazos inútiles acampa en la plaza castiza. Se dialoga, se discute por alto; se maldice por lo bajo. Se comenta en todos los tonos los artículos de los periódicos. La atmósfera se hace en ocasiones demasiado compacta, excesivamente caldeada.

Y en ocasiones, también, de los grupos en cuyo centro se desplegó la bandera blanca y negra del periódico extremista, surge la voz irritada de hostilidad. La masa se moviliza en son de queja cólera. Interviene la fuerza armada, se crispa el puño de un exaltado, y brilla el relámpago de pólvora.

CLEMENTE CIMORRA
Madrid, enero de 1932.

Ayuntamiento
COMISION
Esta tarde, a las seis, se reunió la comisión de Asuntos Jurídicos, para tratar de asuntos de trámites.

EL ALCALDE
Firmó esta mañana el despacho ordinario el alcalde accidental, señor Fabrellas.

Se ignoraba esta mañana cuando regresaría de Madrid el alcalde propietario, señor Álvarez López.

DE LA PIEDAD
Las verduras recibidas hoy fueron enviadas al Asilo de la Infancia, Colonia escolar de San Rafael, Cantina escolar de la calle Valde Inigo, Escuelas del Mar y Rebaño de María.

Presidiendo el teniente de alcalde, señor López de Soria, se reunió esta mañana la comisión de Jardines y Banda de música.

VISITAS
Visitaron esta mañana al alcalde accidental, señor Fabrellas, don José Márquez, don Lucio Bascuñana, director de Laboratorio municipal, y el señor Presidente de la Tuna Normalista.

DE PUERTO REAL
LA INCAUTACION DEL ALUMBRADO.- LA COMPANIA PROPIETARIA DEL SERVICIO LLEVADA A LOS TRIBUNALES AL AYUNTAMIENTO.- SESION EXTRAORDINARIA
Parecía dormir el sueño de los justos este incesante asunto de la incautación del alumbrado, a deducir por el silencio del Consejo de Administración de la Compañía A. de Gas y Electricidad, después de la negativa del Ayuntamiento a restituir el servicio incautado, alegando razones de plazo en la presentación del escrito solicitándolo, cuando nos sorprendió la llegada del Juzgado de Instrucción del Puerto de Santa María, para comunicar oficialmente al Ayuntamiento la demanda que contra nuestra entidad municipal ha entablado la representación de la empresa, y en cuyo escrito, según oímos decir se hacen duros cargos al Ayuntamiento, al que se emplaza para contestar o resolver en un plazo de ocho días.

El Juzgado de Instrucción llegó a ésta el domingo e inmediatamente de hecha la notificación en legal forma, convocó el alcalde a sesión extraordinaria de primera citación para las ocho de la noche del lunes, y para las nueve de segunda.

Conocedores de que iba a celebrarse dicha reunión, acudimos en la noche del lunes a las Casas Consistoriales, y no se reunió el Cabildo en primera citación; nos ausentamos un momento, regresando antes de las nueve para estar con tiempo y poder informar a nuestros lectores de lo que se leyerá y acordase, y vimos con sorpresa que antes de la hora señalada salían los ediles del despacho de la Alcaldía, pues ya se había celebrado la sesión, antes de la hora señalada.

En vista de ello, que lamentamos y de lo que protestamos, intertemos unas referencias que los señores Alfama y Toledo fueron

tan amables que no tuvieron inconveniente en facilitarnos, y que mucho le agradeceremos. Nos manifestaron estos señores que se había leído en sala—sin prensa y sin público—un informe del señor secretario señor Rodríguez Otero, relacionado con este asunto, proponiendo seguidamente la presidencia y aceptándose por todos los concejales, que se procediera al nombramiento de abogado y procurador facultándose para la designación de los mismos, al Síndico contencioso don Miguel Ortiz de Villate y Cárdenas, levantándose la sesión.

Después de la sesión recogemos diversos rumores relacionados con este asunto, algunos de los cuales indican que el escrito presentado por el Juzgado es muy voluminoso; que en él constan todo lo actuado hasta ahora desde el levantamiento de la quiebra de la Compañía A. de Gas y Electricidad; que el Ayuntamiento está dispuesto a gastar lo que sea necesario para entretener el asunto hasta que tenga colocada una red eléctrica y contratado el suministro de fluido; que entonces se dará por confundido y entregará el servicio incautado, y otras particularidades relacionadas con el interesante asunto de la incautación del alumbrado.

Hace ya aproximadamente un mes llegó a ésta un ingeniero o perito que, acompañado de los señores Rotián, Rego y Ordóñez de la Cadre, estaba procediendo al reconocimiento de la red, aparatos, etcétera, para valorarlo todo y se decía que ello era para tratar de llegar a un acuerdo con la Compañía A. de Gas y Electricidad, al objeto de cortar cualquier pleito o procedimiento que más tarde o más temprano pudiera hacer que los servicios incautados retornaran a la empresa propietaria de los mismos. Y se decía por los técnicos y por las personas más allegadas a la actual situación que la Cor-

poración y principalmente el alcalde, querían solucionar este asunto de una manera que dejara a salvo los intereses tanto de la empresa como del Municipio, y que por eso se había pensado en una solución que respetando todos los derechos diera al Ayuntamiento una honda y legal posesión del capital perteneciente a la Compañía A. de Gas y Electricidad, y del cual se había poseionado administrativamente el municipio. Luego silenciaron los que tales creencias tenían y todas las muestras hacían presumir que la empresa había debido graciosamente en poder del Ayuntamiento para su explotación y disfrute los servicios representativos de su capital y negocio, cuando nos sorprendió la llegada del Juzgado de Instrucción, la precipitada sesión extraordinaria el acuerdo de ir al pleito, y, con el acuerdo, el recuerdo de la maldición gitana de "tengas pleito y los gases", que ahora como en el caso del empréstito—otro momento municipal en que intervinieron deplorablemente los "técnicos" y los "sabios"—creemos oportunos recordar.

Y Dios sobre todo y sobre todos.
J. M. FERNANDEZ.

De Madrid

De Provincias

Del Extranjero

El ministro de Justicia dice que son cuarenta o cincuenta los proyectos que se llevarán a las Cortes.--Insiste en que el Gobierno hablará desde la «Gaceta»...--La suspensión de «El Debate» y sus causas ---La querrela presentada al fiscal por la izquierda republicana.--Se ha comprobado que en Bilbao hicieron disparos desde el convento de las Reparadoras.--Este ha sido clausurado por tiempo indefinido.--La superiora del convento del Sagrado Corazón de Jesús ha sido multada en diez mil pesetas.--La huelga general en varios puntos de Coruña.--Mis Madrid visita al ministro de la Guerra.--Esta tarde se tratará en las Cortes del consorcio de las fábricas militare y de los sucesos de Bilbao

EL MINISTRO DE JUSTICIA HACE MANIFESTACIONES A LOS PERIODISTAS. -- LA LABOR QUE SE PREPARA PARA LAS CORTES. -- LA SUSPENSIÓN DE «EL DEBATE» Y SUS CAUSAS. -- ALBORNOZ INSISTE EN QUE EL GOBIERNO HABLARA DESDE LA «GACETA». LA QUERRELA DE LA IZQUIERDA CATALANA.

Madrid.—Esta mañana el ministro de Justicia recibió a los periodistas. Estos en su conversación hicieron referencia al índice de proyectos de ley que se preparan para ser sometidos a las Cortes y cuya lista la publica un diario de la mañana.

El ministro contestó que ese índice estaba incompleto, porque además de las leyes de Cultos, Congregaciones religiosas, Seguros, Crédito agrícola, repoblación forestal, etc., se preparan otras muchas en número de 40 ó 50 y todas serán conocidas por el Parlamento.

Los periodistas se hicieron ecos de los rumores que circulaban acerca de que en breve aparecería en la «Gaceta» el decreto relativo a la disolución de la Compañía de Jesús.

El ministro, hablando sobre este particular, limitó a decir que el Gobierno hablaría desde la «Gaceta», como dijo días pasados.

Un periodista dijo al Ministro que se decía que la suspensión de «El Debate» había obedecido a que el Gobierno desea que ese periódico no se publique cuando apareciera el decreto relativo a la disolución de la Compañía de Jesús para evitar la campaña que habría de emprender con tal motivo.

El señor Albornoz rechazó tal hipótesis, diciendo que la suspensión de «El Debate» había obedecido a la necesidad de atajar la violenta campaña que desde hace tiempo viene practicando dicho diario, campaña a base de insidias columnarias e injurias para el Gobierno y las instituciones republicanas. Por consiguiente, era preciso poner término a tal estado de cosas que sólo contribuía a desorientar a la opinión.

Dijo el ministro, que este asunto había provocado mucho revuelo, así como el problema de la disolución de los jesuitas hasta el punto de que en el día de ayer se le acercaron muchos periodistas extranjeros para preguntarle si era cierto lo que se rumoreaba.

El a los periodistas extranjeros le había contestado como a los nacionales, limitándose a decirles que el Gobierno hablaría desde la «Gaceta».

Los periodistas le hicieron indicaciones acerca de si ese decreto aparecería pronto en la «Gaceta», replicando el señor Albornoz, que sobre este particular el Gobierno tiene adoptada ya su resolución firme, usando del margen de confianza que le fué otorgado por el Parlamento.

En el momento oportuno el Gobierno dictará las medidas que sean precisas y no modificará para nada la resolución que tiene decidida sobre el particular.

Todas las suspicacias que se provocan en torno a este asunto, las afrontará el Gobierno con la serenidad debida y sin estridencias de ninguna clase.

Los periodistas insistieron en preguntar al ministro si la disolución de los jesuitas se llevaría a cabo por decreto o mediante una ley votada en Cortes.

El señor Albornoz contestó que contestar a ese punto sería a entrar a discutir el fondo de la cuestión, y por eso no aclara ahora esa duda a los periodistas, reiterando que el Gobierno sólo hablará desde la «Gaceta».

Los periodistas le preguntaron también acerca de la querrela presentada al Fiscal de la República, por los directivos de la Izquierda republicana anticlerical, por incumplimiento del párrafo cuarto del artículo 26 de la Constitución.

El ministro contestó que el Fiscal de la República le había dado cuenta de su opinión sobre la mencionada querrela, cuya ejecución corresponde al Gobierno, según la constitución, porque no aparece en la misma figura de delito. Procede a su juicio que sea estudiada por el Tribunal de garantías constitucionales.

Su opinión personal es que se trata solamente de una pequeña

travesura para hacer de ella un arma política.

EN EL MINISTERIO DE LA GOBERNACION. -- SE HA COMPROBADO QUE EN BILBAO SE HIZO FUEGO DESDE EL CONVENTO DE LAS REPARADORAS. -- ESTE HA SIDO CLAUSURADO. -- LAS ARMAS HALLADAS EN EL CONVENTO DEL SAGRADO CORAZON. -- LA SUPERIORA HA SIDO MULTADA EN DIEZ MIL PESETAS. -- LA HUELGA EN CORUÑA. -- OTRAS NOTICIAS.

Madrid.—El ministro de la Gobernación, señor Casares Quiroga, dijo a los periodistas que había recibido ya el informe del gobernador civil de Vizcaya, señor Calviño, sobre los sucesos desarrollados en Bilbao, pudiéndose comprobar por el mismo que se hizo fuego contra la multitud desde el Convento de las Reparadoras.

En su consecuencia, se ha ordenado la inmediata clausura de dicho Convento.

Continúan detenidos los jóvenes que fueron encontrados en el interior del Convento del Sagrado Corazón, hasta tanto que se compruebe o no su participación en los sucesos.

Los detenidos alegan que se encontraban en el Convento para proteger la vida de sus familias.

Se ha practicado un registro en el mismo, encontrándose algunas armas, una canana y diversos cartuchos.

La Superiora de dicho Convento ha sido multada con la suma de diez mil pesetas.

Los periodistas preguntaron al ministro si obraba ya en su poder el informe del gobernador civil de Vizcaya sobre los sucesos de Arnedo, contestando el ministro afirmativamente y diciendo que daría cuenta de él a las Cortes.

Sobre la huelga general en Co-

50 plazas de aspirantes a Registros

Título de abogado. Se admiten señoras. Edad, 23 años. Instancias hasta el 16 de marzo. Edición oficial del Programa. Circular con detalles, gratis.

PREPARACION en clases y por correspondencia, a cargo de los señores Campuzano, Aguado y Bru Registradores de la propiedad. García Agulló, abogado del Estado, y Benito, catedrático. 100 pesetas mes.

CONTESTACIONES REUS ajustadas al programa, redactadas por los señores Castán, Campuzano, Marañón, Aguado, Querizaeta, Sela, Benito, Rives y Ortiz. 90 pesetas. Ventas a plazos.

En las oposiciones celebradas en 1926 obtuvieron nuestros alumnos 39 plazas, de las 50 concedidas, entre ellas los números 1, 2, 4, 5, 6, 7 y 9, y en las de 1929 alcanzaron 29 plazas, de 44 concedidas, entre ellas los números, 1, 2, 3, 4, 6, 7 y 9.

Informes gratuitos de todas las oposiciones, presentación de documentos, internado, etc. en la

ACADEMIA «EDITORIA REUS»

Clases: Preciados, 1.-Libros: Preciados, 6.--Apartado, 12.250 MADRID

Banda municipal

Programa que ha de ejecutar mañana jueves, a las siete de la tarde, en la Plaza de la Merced, la Banda Municipal:

Primera parte: 1.ª «Soler» fina», pasodoble. P. Marquina. 2.ª «Las niñas de mis ojos».

F. Alonso. I. Danza. II. Baile excéntrico de los negros.

3.ª «Molinos de Viento», selección.—P. Luna. Segunda parte:

1.ª Himno Republicano Español.—R. Torralba. 2.ª «Zulima», Danza mora.—J. Pacheco. 3.ª «La Rápaxina», Rapsodia asturiana.—E. René. 4.ª «La Calesera», fantasía.—Alonso y Belda.

ruña dijo que sólo afectaba a la capital y a los pueblos de Betanzos, Corcubión y Carballo, siendo sus impresiones optimistas porque en Santiago y en Ferrol no se ha declarado la huelga y se trabaja normalmente.

Dijo que esta tarde se hablará en el Parlamento de los sucesos de Bilbao y hará una interpelección al Gobierno el señor Seibrás.

EN EL MINISTERIO DEL EJERCITO. -- MISS MADRID CON PERMISO. -- LA SESION DE ESTA TARDE EN LA CAMARA.

Madrid.—Esta mañana el Ministro de la Guerra señor Azaña, recibió a los generales Angosto y Casademunt y a la señorita Ana María González, «Miss Madrid» que iba a agradecer al Ministro el permiso que se le ha concedido. También recibió a una Comisión de obreros de la Telefónica, que le hablaron de cuestiones del personal y del recurso que tienen presentado que será sometido al Consejo de Ministros.

Los periodistas le preguntaron, si era cierto que la Federación de Obreros campesinos se había dirigido al Gobierno en un violento escrito, habiéndole del problema de la tierra.

El presidente contestó: «No sé nada de eso, que ustedes me dicen, y además, debo decirles, que el Gobierno no toleraría que se le dirigiera nadie en esos términos de violencia».

Agregó el señor Azaña, que esta tarde se tratará en el Parlamento de la Ley sobre el Consorcio de Industrias militares y sobre los sucesos de Bilbao.

LA PROMESA DE FIDELIDAD A LA BANDERA.

Esta mañana en diversos cuarteles se ha verificado el solemne acto de prestar la promesa de fidelidad a la bandera, los nuevos reclutas.

En los cuarteles de los Regimientos de Infantería número 1 y 6, presenció el acto el general Caballero.

Con motivo de la ceremonia, se sirvió a las tropas un rancho extraordinario y en todos los edificios militares ondea el pabellón nacional.

EN EL MINISTERIO DE ESTADO. -- LA REUNION DEL CONSEJO DE LA SOCIEDAD DE LAS NACIONES Y LA CONFERENCIA DEL DESARME.

Madrid.—Esta mañana el subsecretario de Estado, recibió al embajador en Polonia, al señor Espinosa de los Monteros, y al cónsul general de España en Roma, señor González Ontiveros.

El ministro de Estado sale esta noche, a las nueve y media, para París, donde permanecerá dos días antes de marchar a Ginebra.

En París tratará con nuestro embajador acerca de interesantes asuntos que afectan a las relaciones comerciales entre Francia y España.

En Ginebra asistirá primeramente a la reunión del Consejo de la Sociedad de las Naciones, y a la Conferencia del Desarme después.

Las deliberaciones de la misma comenzarán el día dos de febrero, y en ella se han de discutir importantes asuntos internacionales.

El número de delegados se ha fijado de acuerdo con arreglo a los intereses y capacidad de cada país.

Los delegados no irán ahora a Ginebra, y no lo harán hasta que no vayan siendo llamados por los representantes de sus Gobiernos en los momentos oportunos.

España tiene en la Conferencia menor representación que otras naciones, pues hay alguna que tienen hasta ochenta representantes, entre éstos y los delegados técnicos.

En la reunión de la Sociedad de las Naciones no se tratarán asuntos de interés y únicamente figuran en primer plano un proyecto relativo a la aviación civil y otro a las armas.

También se tratará de un proyecto relacionado con la intervención de la mujer en la causa de la paz, de que es autor el ex ministro de Estado español, señor Lerroux.

Las reuniones del Consejo de la Sociedad de las Naciones comenzarán el día 25 del mes en curso.

Se ha insistido cerca del señor Araquistáin para que acepte la representación de delegado de España y asista a la Conferencia del Desarme en Ginebra.

LOS CAPELLANES DE LA BENEFICENCIA EN SALAMANCA

Salamanca.—En la sesión de la Diputación se leyó una proposición del presidente, don Marcos Escrivano, diciendo que el acuerdo de suprimir las plazas de capellanes de los establecimientos de la Beneficencia supone una infracción por parte de la Corporación.

Dice que llama la atención sobre la transgresión injustificada, pidiendo que vuelvan sobre su acuerdo, reintegrando a los capellanes a sus puestos para que la Comisión Gestora pueda cumplir su convenio.

El diputado señor Garrido propuso que informen dos letrados, quedando la proposición sobre la mesa, acordándose así contra el voto de tres diputados.

EL CRUCIFIJO EN LAS ESCUELAS

Vigo.—Comunican de Aldán que el vecindario en pleno se ha dirigido en manifestación a la Escuela del Pósito de Pescadores para protestar contra la enseñanza laica y rogar al maestro que volviese a colocar el Crucifijo en la Escuela.

Luego se dirigieron a la Escuela Nacional, haciendo la misma protesta y petición.

Ambos maestros ofrecieron trasladar estos deseos a la Superioridad.

Varias señoras dirigieron la palabra a los manifestantes en favor de la enseñanza católica, disolviéndose la manifestación pacíficamente.

Iba formada por 500 personas, que son la totalidad de los vecinos de Aldán.

Hasta ahora van extraídos tres cadáveres.

Resultaron, además, varios heridos; tres, gravísimos, que han sido trasladados al Hospital de la Empresa.

En las primeras horas de la mañana de ayer circuló por Oviedo el rumor de que en las minas de Aller había ocurrido una explosión de grisú.

Marchamos al lugar de la catástrofe, y en la vertiente Nordeste de la cuenca de Aller, del grupo de Boo, está la mina Fónica, que es donde ocurrió la desgracia, cuyas causas se desconocen, aunque por nuestras conjeturas parece que se trata de una imprudencia.

El estampido de la explosión se oyó en todo el barrio.

En la mina trabajaban 56 obreros, y como iban apareciendo bastantes se creyó que no había víctimas, pero desgraciadamente dejaron de salir seis hombres.

En las operaciones de salvamento se recogieron los cadáveres de Joaquín Carreño, de veintisiete años; José Salcedo Alvarez, vigilante de la explotación, de cuarenta y tres años, que deja viuda y cuatro hijos; Alfredo Díaz Fernández, de veintiséis años, que deja mujer y dos hijos.

Se continuó la ardua labor de desescombro, porque aún falta gente y fueron extraídos después otros heridos y son Carlos Vázquez García, de veintidós años; Avelino Gutiérrez Tuñón, de veintitrés; Ángel Pérez Herrero, de treinta y dos; José Rodríguez Ribadán, de veintitrés, casado; Manuel Méjico Fernández, de veintiocho, casado; Ismael Martínez Mufiz, de veintidós, soltero; Cipriano Díaz González, de veintuno, casado. Todos ellos fueron trasladados al hospital de la Hullera Española.

Nuevas versiones dicen que el siniestro sobrevino por el mal estado de una lámpara que quedó abierta.

El grupo subsiguiente, que es donde ocurrió la explosión, consta de dos galerías, que se comunican entre sí, bien ventiladas, lo que evitó una más terrible catástrofe.

Desde luego han sido paralizados los trabajos en las minas de las cuencas de Aller, Turón y Langreo, en señal de duelo.

Al entierro de las víctimas asistieron las autoridades provinciales.

DE LOS SUCESOS DE BILBAO
Bilbao.—La policía ha efectuado un nuevo registro en el Círculo Tra-

cionalista, el cual ha dado por resultado el hallazgo de cuatro pistolas más.

Sin duda, los que llevaban armas las depositaron en una cesta, que arrojaron al patio, donde la encontró la policía con las pistolas de referencia.

En la noche del domingo se registró un suceso, del que se había guardado hasta ahora absoluta reserva.

Elo fue que unos desconocidos colocaron en la iglesia de Nuestra Señora de Indauchu un petardo, cuya detonación produjo gran alarma en el vecindario.

La explosión fué tan fuerte, que causó la rotura de los cristales de algunas casas vecinas, entre ellas el Palacio Episcopal, que los señores de Allende regalaban hace años al entonces obispo señor Cadena y Eleta, pero e la gileisa apenas si produjo destrozos, por haber sido colocado muy a ras de tierra.

UN RUMOR
Bilbao.—Ayer circuló por Bilbao con gran insistencia, el rumor de que el autor de los primeros disparos hechos frente al Círculo Tradicionalista el domingo, y que causaron tres muertos y cuatro heridos, es un pistolero de profesión y muy conocido, natural o vecino de Logroño, que lógicamente nada tiene que ver con el partido tradicionalista. Este individuo, como ya se refirió oportunamente, hizo frente a los manifestantes y replicó a sus vivas con otros de distinto carácter y algunos mueras, disparando seguidamente contra los que iban en cabeza de la manifestación.

El juez, que actúa con la mayor diligencia, esclarecerá el caso, que no es fácil de precisar, pero de momento recogemos el rumor, que está muy propagado, y precisamente por elementos republicanos.

SE SUSPENDE EL TRAFICO DE UN FERROCARRIL
Ciudad Real.—La Compañía del Ferrocarril de Valdepeñas a Puertollano, ha anunciado que suspenderá el tráfico de viajeros y de mercancías, a partir del primero de febrero. La cesación de la explotación se atribuye a dificultades económicas. Los pueblos a los que les afecta esta importante resolución, son Moral de Calatrava, Montachuelo, Granátula, Calzada de Calatrava, Hernán Muñoz, Miró y Argamasilla de Calatrava, cuyos alcaldes gestionaron del Gobierno la incautación de la línea para evitar los enormes perjuicios que causarían a la industria y a la agricultura en los mencionados pueblos.

El paro forzoso alcanzaría a un centenar de empleados y obreros que prestan servicio.

COACCIONES Y ALBOROTOS DE LOS HUELGUISTAS
Madrid.—En la Ciudad Lineal, donde se hallan las oficinas de la Compañía Urbanizadora, si-guiero nayer las coacciones que en algún momento se convirtieron en agresiones de los obreros huelguistas, dando lugar a intervenciones de la autoridad.

También en la calle de Santa Engracia y en las obras de la Sociedad Fomento de Obras y Construcciones se promovieron alborotos entre los obreros huelguistas y los esquirolas.

En ninguno de los sitios que indicamos los hechos revistieron gravedad.

UNA AGRESION
Oviedo.—En la Felguera, Secundino Alvarez hizo varios disparos de pistola contra Carlos Hevia, causándole una herida de pronóstico gravísimo en la región glútea. La agresión fué motivada por diferencias de familia.

MUERTO POR UN TRANVIA
Barcelona.—Al medio día, frente a la estación de Francia, y cuando iba a subir a un tranvía un obrero de unos treinta años, tuvo la desgracia de resbalar, cayendo debajo del coche remolque, cuyas ruedas le pasaron por encima, dejándole muerto en el acto.

Por tratarse de un sitio muy céntrico, y por la forma de producirse el accidente, se ha reunido allí durante largo rato numeroso público.

¡Una obra de sensacional emoción!
El archivo del Dictador

... no es la obra de un hombre que vivió su propia obra, es la vida de un pueblo a través de la obra de un hombre.

¡40.000 ejemplares vendidos!
Una peseta ejemplar.—Librerías

Distribuidores: PRHOTOS-Larra 5-Madrid

LAS NOTICIAS DE BARCELONA. -- COTINUA LA HUELGA DE FIGOL. -- SE DECLARAN OTRAS HUELGAS EN VARIOS PUNTOS. -- SE ADOPTARAN SEVERAS MEDIDAS PARA LAS HUELGAS ILEGALES. -- OTRAS NOTICIAS.

Barcelona.—Esta mañana el gobernador civil señor Moles al recibir a los periodistas les dijo que continuaba la huelga general en Figol, y que según sus noticias habían tranquilidad.

Algunos huelguistas, provistos de armas, habían huido a la montaña huyendo de la fuerza pública.

En el pueblo de Santeny se había también declarado la huelga general, y en los de Calas y Surria igualmente, pero sin que ocurran incidentes, aun cuando los ánimos están muy excitadísimo.

El gobernador civil dijo que las órdenes recibidas del Gobierno son muy eficaces, y cumpliéndolas se atajarán todos los desórdenes, sobre todo suprimiendo aquellas huelgas que sean ilegales y sólo tengan un carácter revolucionario.

El gobernador, de acuerdo con el alcalde, había ordenado ayer la vuelta de los «taxis» al servicio, pero esta mañana a las doce ninguna concurrió a su parada. Solamente salieron los de la casa Davis, pero sin escolta alguna, como en el día anterior.

Los «taxis» fueron apedreados por los huelguistas, teniendo que intervenir la fuerza pública para restablecer el orden.

El señor Moles dijo que le había visitado esta mañana una comisión de taxistas que iban a pedirle permiso para celebrar esta tarde una nueva reunión, pero que él no la había autorizado, diciéndoles que lo primero que tenían que hacer era reintegrarse al trabajo.

Una comisión de empresarios de teatros había visitado al gobernador para rogarle que la Empresa de los tranvías tuviera servicio durante toda la noche, a fin de que las personas que salieran de los teatros pudieran encontrar vehículos donde trasladarse a sus domicilios en vista de la huelga de «taxis».

El viernes por la tarde celebró una reunión con los patronos y obreros de la industria textil para llegar a una fórmula de arreglo en la huelga que mantienen.

Mañana se reunirán los obreros para mantener las contrabases a la respuesta ya presentada por los patronos.

En el pueblo de Colln de Moncada cuatro desconocidos asaltaron un automóvil donde iban tres pa-

sajeros, apoderándose de todo el dinero y alhajas que llevaban y dándose después a la fuga.

FUEGO EN ZAMORA

Zamora.—Esta mañana se avisó a la capital, de que se había declarado un violento incendio en una fábrica de Harinas del pueblo de Villafagil, de la que es propietario don Agustín Lerroux.

Se dispuso que saliera para dicho pueblo, una bomba con ocho bomberos, pero como el pueblo citado dista cincuenta y tres kilómetros de la capital, se cree que no podrán llegar a tiempo para sofocar el siniestro.

Se tiene noticia de que éste ha sido intencionado y que los daños son de mucha consideración.

ROBOS EN LA PROVINCIA DE AVILA.

Avila.—En el pueblo de Villanueva de Gómez, los ladrones penetraron en un establecimiento de tejidos, apoderándose de telas, sedas, colchones, 550 pesetas en billetes, sesenta y siete en plata y cincuenta en calderillas, más 160 pesetas, producto de la venta del día.

El robo en total asciende a unas once mil pesetas.

Los ladrones huyeron en un automóvil que tenían preparado al efecto.

La guardia civil practica gestiones para detener a los culpables del hecho.

En el pueblo de Navas de la Cruz, se ha practicado otro robo en idénticas condiciones.

En el pueblo de San Esteban del Valle, los alumnos de la clase nocturna notaron que el crucifijo de la escuela no estaba en su sitio.

Los alumnos entraron entonces cubiertos en la clase y no hicieron caso de las indicaciones del maestro, para que se descubrieran.

Los niños también advirtieron la falta del crucifijo, contándose a sus madres y éstas en número de trescientas organizaron una manifestación de protesta, que entro en la escuela imponiéndole al maestro que el crucifijo volviera al lugar de donde había sido quitado.

En la entrada de las madres en la escuela, se rompieron numerosos bancos y efectos.

Los niños, después cogieron el crucifijo y lo sacaron procesionalmente por las calles del pueblo victoreándolo.

EXPLOSION DE GRISU EN UNA MINA.

Oviedo.—A entrar al trabajo un grupo de mineros de la Hullera Española en Aller-Boo, se produjo, por causas desconocidas, una formidable explosión de grisú.

Viajeros

Regresó en el exprés de hoy, procedente de distintas poblaciones españolas y extranjeras, nuestro particular amigo el activo agente comercial don Diego Alvarez, y señora.

Muchas felicidades le deseamos a los nuevos esposos.

De nuestro amigo el mar

PESCA

BUQUES QUE TRAFICAN ACTUALMENTE EN ESTE PUERTO
De don José Monis García: "Dolores", "Manolo", "Emilia", "Delia Monis", "Guillermo Monis", "Manuel Monis", "Pepe Monis"; de don Gaspar Lloret Zaragoza: "Los Corazones", "El Sagrado Corazón", "Sagrado Corazón núm. 1" y "Sagrado Corazón número 2"; de don Gabriel González Costas: "Pepe González", "Amparo González", "María del Carmen González" y "Manolo González"; de don Ignacio Senabre Verdú: "Ignacia", "Samil" y "Masó núm. 6"; de don José León de Carranza y Gómez: "Rubí" y "Zafiro"; de don Gumersindo Roura: "Guimerá", "Caldas" y "Mataró"; de don Esmeraldo Domínguez Macaya: "Fantástico", "Panxon", "Ferrandito", "Finita", "Gloria", "Elvira", "Raimundo", "Africana", "Felicidad", "Domínguez Macaya" y "Domínguez Leal"; de Pescaderías Cantábricas S. A.: "Cantábricas núm. 1", "Cantábricas núm. 2" y "Cantábricas núm. 3"; de la Sra. Viuda de Canosa Cierzo: "Canosa" y "Cierzo"; de don Antonio Aguirre-gomezcoria: "Cho-Ko" y "Tritonia"; de Pesquera Vasco Gallega S. L.: "Toralla", "Arno" y "Aralar"; de Pesquería Pasaitarra S. L.: "María Teresa" y "María Luisa"; de don Manuel Sibón Perinián: "Santa María", "Adelaida", "Antonio" y "Miguelín"; de don Manuel Fernández Colomer: "Josefa" y "Joaquina"; de don Benito Vidal Blanco: "Medillar núm. 1", "Medillar núm. 2", "Medillar núm. 3" y "Medillar núm. 4"; Industrias Ibéricas del Bacalab: "Tolosa" y "Debaterra"; de don Manuel Díaz Pérez: "Gutiérrez núm. 1", "Conchita", "Nuestra Señora de los Dolores" y "Nuestra Señora de los Desamparados"; de don José Sibón Pantoja: "Deán Funes"; de don Ramón Martínez: "Nuevo Moncho"; de don José Barreras Puente: "Enrique" y "Segundo Enrique"; de don José Álvarez: "Galicia" y "Alianza"; de don Hipólito Rodal: "Barreiro" y "Rodal"; de los Sres. Freire y Lustres: "Atlántico núm. 1"; de don Francisco Riego Candón: "Nuestra Señora del Carmen"; de los Sres. Larran y Rodal: "Lagomar" y "As"; de don Casiano Veiga Gandara: "Casiano" y "Baltasar"; de don Pedro Campo: "Mardomingo A", "Mardomingo B", "Juan Mardomingo" y "Mateo Mardomingo"; de don Víctor Montenegro: "Maravilla" y "Montenegro"; de don Narciso Vició: "San José"; de don Francisco Prida Cambris: "Cinco Amigos".

PESCA DESEMBARCADA DE AYER A HOY:

"Alianza" y "Galicia", 20 caj. de 60 kilos entre merluzas, pescadillas, cachuchos, rapas, gallos, brótolas, calamares, congrios, besugos, meros y palos.
"Rodal" y "Barreiro", 122 cajas de igual peso y clases que las anteriores.
"Lagomar", 62 cajas de igual peso y clases que las anteriores.
"A. González" y "P. González", 123 cajas de igual peso y clases que las anteriores.
"Cantábricas", 130 cajas de igual peso y clases que las anteriores.

PRECIOS LOGRADOS HOY POR LOS EXPORTADORES:

Merluzas, de 245 a 261; pescadillas gordas, de 120 a 143; pescadillas medianas, de 111 a 116; pescadillas chicas, de 75 a 78; palcos, 43; rapas, de 87 a 106; gallos, de 92 a 130; brótolas, de 36 a 59; congrios, 29.

PRECIOS ALCANZADOS HOY EN MADRID:

Merluzas, 4,00; pescadilla, 2,25; gallos, 2,00; lenguados, 4,00; brecas, 0,90; besugos, 1,50.

DEPOSITOS FRANCOS

ESTACION CARBONERA:

Tomaron carbón en el día de la fecha los vapores: "M. Teresa", "Mardomingo A" y "Mardomingo B", "León", "Gloria", "Raimundo", "Galicia" y "Alianza".

CARGA BLANCA:

Tomaron hielo en el día de la fecha los vapores: "M. Teresa", "Mardomingo A", "Mardomingo B" y "León".

MOVIMIENTO EN EL PUERTO

BUQUES ATRACADOS:

Vapor "Ebro", de Barcelona.
Vapor "Cabo Blanco", de Sevilla.

BUQUES QUE TIENEN SOLICITADO ATRAQUE:

Vapor "Cervantes", de Lon dres, con carga general.
Vapor "Carpio", de Valencia, para cargar vinos para Londres.
Vapor "Campeón", de Liver pool, para cargar vinos para Londres.
Vapor "Procris", de Oporto, para cargar vinos para Londres.
Vapor "Venus", de Málaga, para cargar vinos para Amsterdam.
Vapor "Mina Coco", de Gijón, con cargamento de carbón.

Mitín de propaganda sindical

En el local de los Sindicatos de la Confederación Nacional del Trabajo, y organizado por la Federación local, se celebró el domingo, un grandioso mitín de afirmación sindical, primero de los varios que se piensan celebrar.

Con el local completamente lleno de trabajadores de todos los oficios e industrias y después de un ligero incidente, dió principio el acto presidido por el compañero

José Rodríguez Montesino, delegado en la Federación Local del Sindicato Industria Gastronómica.

Empieza dirigiendo un saludo a todos los trabajadores, tanto manuales como intelectuales que con su presencia vienen a engrandecer este acto y demostrar a la clase capitalista que con la Confederación del Trabajo no hay quien pueda, y pese a los que con gran regocijo la daban por muerta en esta provincia, después de más de tres meses de clausura.

Explica las persecuciones de que han sido objeto los componentes

de la Federación local y los más activos militantes de todas las organizaciones de la C. N. T.

A continuación hicieron uso de la palabra los compañeros Celestino Alvarado, metalúrgico; F. López Vera y el secretario de la Federación Local, José López, los cuales explican la ideología de la Confederación Nacional del Trabajo; atacan a los dirigentes de la U. G. T. y al partido socialista, que se dicen defensores de los trabajadores.

A continuación el compañero Antonio Buscayo, da lectura a unas cuartillas, y al final el presidente hace un breve resumen y se acuerdan las siguientes conclusiones: Primera. Apertura de los Sindicatos de Algeciras y pueblos de la provincia.

Segundo. Que den más facilidades para ver a nuestros compañeros presos.

Tercera. Protestar de las últimas disposiciones del Ministerio del Trabajo con respecto a la jornada del personal de fonda a bordo de los buques mercantes.

Transportes Generales

Nuevo servicio de autobuses Mercedes-Benz, de la concesión oficial, en tre Cádiz, Algeciras, La Línea y puntos intermedios, y de Cádiz a San Fernando.

Salida de Cádiz para Algeciras y La Línea, a las 7:45.

Llegada a Algeciras, a las 11:40.

Llegada a La Línea, a las 12:35.

Salida de La Línea, a las 12:50.

Salida de Algeciras, a las 13:45.

Llegada a Cádiz, a las 17:40.

PRECIOS
De Cádiz a Algeciras, en primera, 24,25 pesetas; en segunda, 20,00 y en tercera, 15,75.

De Cádiz a La Línea, en primera, 28,00; en segunda, 24,30; en tercera, 18,00.

Oficina en Cádiz: Isaac Peral, número 31.—Teléfono, 1763.

Oficina en Algeciras: José Luis Torre, núm. 6.—Teléfono, 137.

Oficina en La Línea: Duque de Tetuán núm. 1.—Teléfono, 104.

CADIZ: Primer servicio, siete y media de la mañana, y después, a las horas hasta las veintidós de la noche.

SAN FERNANDO: De ocho de la mañana a las veinticuatro, menos servicio veintitrés de la noche.

Crónica taurina

UNA CARTA -- --
Recibimos la siguiente del diestro Manuel del Pino (Niño del Matadero) que con gusto publicamos:

Señor Director de EL NOTICIERO GADITANO.

Muy señor mío: Mucho le agradeceré rectificara en el diario que tan dignamente usted dirige, la reseña de la novillada que el 16 toré en Alicante, y que la mayoría de la Prensa de Madrid y Sevilla, e incluso de esa, equivocadamente me hace, confundiendo mi actuación con la de Maravilla, pues los toros segundo y quinto fueron los que yo lidié, y los toros tercero y sexto los que lidió dicho novillero.

Esta equivocación proviene de que en los programas estaba yo puesto en tercer lugar y no en segundo, como toré, y que por mi antigüedad en la plaza de Madrid me pertenece.

Con gracias anticipadas queda de usted atento s. s. q. e. s. m., Manuel del Pino.

Trasladada la carta al que esta sección firma, la inserta a gusto, aunque ha de hacer constar que este periódico no equivocó los toros, ni el orden de los matadores, ya que se limitó a decir: "Manolo Pino en su primero y en su segundo" y tomado de telefonema enviado desde Alicante a amigos del diestro en ésta.

Leída la prensa de Alicante, podemos añadir que el artista portuense maravilló a aquel público

torando de capa y especialmente en quites, haciendo dos con el capote a la espalda, que levantaron verdaderas tempestades de aplausos.

"EL EXQUISITO" --

De representar a Mariano Rodríguez se ha hecho cargo el inteligente aficionado don Federico de Oro, Noviciado, 4; Madrid. Deseamos a "El Exquisito" una fructífera temporada.

¡Pues el año pasado...!

VERDADES.

BAR LA CRUZ BLANCA

EL PREFERIDO

por el público más selecto

Sagasta y Cánovas del Castillo, Cádiz

Elementos de orden

Así se han titulado ellos mismos, los cavernícolas, beunzistas, monárquicos incorregibles y demás enemigos más o menos descartados del régimen que abusando de la excesiva bondad y templanza de los Gobiernos, siguen y seguirán mientras se les deje, obstaculizando y censurando su labor.

Estos individuos que antes permanecían quietos y callados, porque indudablemente a ellos les parecía bien lo que a la mayoría de los españoles parecía mal; no tienen prestigio dicen de los actuales ministros, y quizá tengan razón, no lo tienen pero se lo pueden crear; pero los otros, los otros no, porque están todos desprestigiados.

Hombres de orden, éstos, que a semejanza de los de Castillablanco, dan lugar a lamentables sucesos como el de Bilbao, sólo que así como aquellos tienen en su descargo la irresponsabilidad de su incultura, éstos tienen en su contra la responsabilidad de su malicia, su testarudez y su hipocresía, pues presentan el estandarte de la Religión para tapar con él sus apetitos del Poder y sus anhelos de mangoneo provechoso.

Es por lo tanto mi consejo de espalor y republicano, que el Gobierno use con ellos de procedimientos de excepción, pues que de ciudadanos excepcionales se trata; no suspiran ellos por su dictadura y casi sueñan con ella, pues desde gusto y tráteles con procedimientos dictatoriales, manténgalos quietos a punta de fusil y así serán aun en contra de su voluntad verdaderos elementos de orden, pero de orden de la autoridad.

Me parece esta la única manera de impedir que logren su deseo que no es otro que desprestigiar y undir la República, hay que ir contra ellos e inutilizarlos; pero sin pasión ni odio, con la grandeza y la serenidad del que tiene en sus manos al mismo tiempo que la razón de la fuerza, la fuerza de la razón.

JOSE LUIS.



Cosas que pasan De la farándula y entre bastidores

ACCIDENTADO CUANDO TRABAJABA

En la Casa de Socorro de los Caballeros Hospitalarios fué asistido el jornalero Francisco Carrasco Herrera, de treinta y nueve años, que habita en San Leandro, 23, accesoria, de contusión de segundo grado en el dorso del pie derecho y una herida contusa en el dedo pulgar del mismo pie (pronóstico leve), que se produjo al caerse encima de dicha extremidad inferior una losa de unos 200 kilogramos, aproximadamente, cuando trabajaba en San Dimas.

En el coche folio núm. 47, de la Empresa de don José Paredes, fué trasladado el herido al mencionado Centro benéfico.

HERIDO CASUAL

El joven de diez y siete años de edad Rafael Mera Macías, que habita en Soledad, 1, fué asistido en la Casa de Socorro de los Caballeros Hospitalarios de una herida contusa en el dorso de la mano derecha, que se produjo casualmente en la calle Ramón Ventín.

EMBRIGUEZ Y ESCANDALO

José Masot Millán, de treinta y dos años, sin domicilio en esta capital, fué conducido a la Comisaría de Vigilancia porque se encontraba en la calle Benjumea en estado de embriaguez, promoviendo un fuerte escándalo.

El detenido había sido asistido en la CaCSa de Socorro de contusión y erosiones, así como de alcoholismo agudo.

DETENIDAS

Cecilia Herrera Muñoz, de veintiséis años, que habita en Soledad 8; María Gargallo Correa, con igual domicilio, y María García Rodríguez, sin domicilio, las tres de ocupación nde vida airada, fueron detenidas en la calle Tomás Istúriz y conducidas a la Comisaría de Vigilancia, y posteriormente a la Prevención Civil, por encontrarse en el mencionado lugar ocupadas en los menesteres de su profesión.

También fué detenida y conducida a la Prevención Civil la individuo de cincuenta y dos años de edad Jesusa Corrales Fernández, sin domicilio en esta, la que había sido detenida en la calle Marqués del Real Tesoro por las mismas causas que las anteriores, encontrándose además en estado de embriaguez.

REYERTA

En el baile denominado "San Juan" fueron detenidos y conducidos a la Comisaría de Vigilancia los que dijeron llamarse José Paz Seoane, Mariano Vega Fernández, Enrique Pamos Selma y Francisco Vega Domínguez, todos los cuales promovieron un fuerte escándalo al sostener reyerta en el indicado lugar.

Los dos últimos fueron asistidos en la Casa de Socorro de lesiones leves, producidas en la reyerta.

El hecho ocurrió en las primeras horas de la madrugada anterior.

GOBIERNO CIVIL

Las visitas recibidas por el señor el señor González Taltabull, en el día de hoy, fueron:

El señor Rector del Seminario; don Ricardo Parody Seija; alcalde y secretario del Ayuntamiento de La Línea; don José María Carbonell; don Manuel Cerón, interventor de fondos provinciales; don Federico Rodríguez Piñero, con el alcalde de Espera; don José Quevedo, alcalde de San Fernando.

Luego dijo el gobernador que nada tenía que comunicar a los reporteros, sino que en la provincia la tranquilidad era completa.

Comandancia Militar de la Plaza

Servicio de la Plaza para el día 21 de Enero.

Jefe de día: Comandante de Infantería don Antonio Vega M. de Oca.

Imaginería: Comandante de Infantería don Tomás Sevillano Coussillas.

Hospital y Provisiones: Quinto Capitán de Infantería.

Por encontrarse enfermo el Capitán Médico con destino en el Regimiento de Infantería número 27, don Manuel Torrecillas Carrion, se hace cargo de los cometidos que se le asignaron en la Orden de la Plaza de 31 del pasado al de igual empleo y destino don Jerónimo Jiménez Fernández.

PRESENTACIONES

Comandante de Artillería don Joaquín Gómez Pantoja, procedente de Madrid en comisión del servicio.

VISITAS

Comandante de la Guardia civil señor Marin.

Capitán dela Guardia civil señor Rubio.

NOTA

Se interesa la urgente presentación en el día de mañana en la Comandancia Militar de esta plaza, del Teniente don Rafael Pierra Rebollo.



Fuerza disponible
Energía inmediata
con el Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

inmediztos efectos regeneradores combatiendo

Debilidad Neurastenia

Cerca de medio siglo de éxito crecientre. Aprobado por la Academia de Medicina.

Pedid JARABE SALUD para evitar imitaciones.

No se vende a granel.

Delegación de Hacienda

LIBRAMIENTOS

Para hoy han sido puestos al pago los siguientes:

Don Francisco Lefler, Sociedad Española de Construcción Naval, Jefe del Centro de Telégrafos.

Apuntes de sociedad

Hemos tenido el gusto de saludar en esta, de paso para Jerez, al distinguido y rico propietario de Villamartin, don Cristóbal Martell.

TOS GRIPE BRONQUITIS CURACION SEGURA CON THICOLINA Dr. CALBETO

es limitativa, sino solamente enunciativa.

Artículo 91. Cada oficina provincial contará con un Laboratorio tecnológico. Los elementos que habrán de componer estos Laboratorios serán propuestos, remitiendo proyecto y presupuesto por los ingenieros jefes al Consejo de Industria, en atención a las necesidades industriales de las respectivas provincias.

Estos Laboratorios de investigaciones y reconocimientos se confundirán con los de Fieles contrastes de metales preciosos donde éstos subsistan, y podrá hacer análisis y ensayos por encargo de entidades o particulares, extendiendo los certificados correspondientes y devengando las cantidades indicadas en las tarifas que a propuesta del Consejo de Industria se aprueben para este servicio. Interinamente regirán las tarifas aprobadas por los honorarios de los Ingenieros Industriales (Real orden de 14 de febrero de 1914).

Cuando las necesidades del servicio lo permitan, los ingenieros jefes podrán autorizar a cualquier ingeniero Industrial para realizar en los La-

boratorios de las Jefaturas ensayos y estudios con fines particulares, exigiéndoles previamente un depósito prudencial por los desperfectos que en el material pudieran ocasionar.

Tanto para los trabajos propios del Cuerpo como para atender las demandas de industriales, entidades y público en general, así como para utilización de Laboratorios a que refiere el artículo anterior, el Consejo de Industria propondrá una reglamentación especial para el régimen y coordinación de trabajos en los Laboratorios de las oficinas provinciales, así como las bases para los procedimientos de análisis con las tarifas que deberán regir para el público.

En aquellas localidades donde existan otros Laboratorios dependientes de la Dirección general de Industria (Laboratorios de las Escuelas, de Investigación, etc.), las Jefaturas deberán relacionarse con los mismos para coordinar sus trabajos.

Artículo 92. Todos los servicios de este grupo que hallándose comprendidos dentro de las funciones propias del Cuerpo no estén ya debidamente organizados, lo serán por medio de

nisterio como del Gobierno civil de la provincia u otras autoridades.

Artículo 98. Los ingenieros de una misma provincia pueden substituirse en los distintos servicios especiales que tengan a su cargo, a petición del ingeniero que lo tenga asignado con carácter fijo, previa autorización del jefe de la provincia y del inspector que últimamente haya inspeccionado la Jefatura de que se trata.

CAPITULO II

Del personal y su cometido

Artículo 99. Forman el personal de las Jefaturas industriales instaladas en todas las capitales de provincia de España y sus posesiones de Africa e islas Baleares y Canarias: el ingeniero jefe, los ingenieros subalternos, los ayudantes y el personal administrativo y subalterno, quienes en actos del servicio usarán los distintivos de su empleo ajustados a las disposiciones especiales dictadas o que se dicten al efectos.

Artículo 100. En el uniforme reglamentario que tienen derecho a vestir figurarán los distintivos que a cada categoría correspondan, conforme al modelo aprobado por la Superioridad.

inscripción cada año durante el primer trimestre natural.

Este registro se efectuará en un libro destinado exclusivamente a este objeto, disponiéndose los documentos relacionados con él en carpetas convenientemente ordenadas y numeradas por pueblos para poblaciones pequeñas, y por calles en las poblaciones grandes, estableciéndose un índice alfabético por fichas de los nombres de los interesados.

Mapa industrial, mediante la reunión y clasificación de datos que se crean útiles para la formación de las cartas de primeras materias, base de industrias por provincias y de los mops culturales que representen la intensidad de la fabricación en las mismas, tomando como base para este estudio, entre otros, el Mapa Geológico de España. Como anexo a este mapa, se practicará la catalogía de todas las posibles industrias que en cada provincia tienen viabilidad por la naturaleza y existencia de las diferentes primeras materias en su suelo o de mercados de interés en su vida económica local o comarcal.

Estadísticas industriales, clasifican-

Compañía Trasmediterránea BARCELONA

SERVICIOS OFICIALES

Línea Cádiz Canarias
 Todos los lunes y jueves, a las 15 horas.
 Jueves 21 de enero de 1932: Vapor ROMEU, para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.
 Lunes 25 Enero 1932: Moto-nave CIUDAD DE SEVILLA, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.
 Jueves 28 Enero 1932: Vapor ISLA DE GRAN CANARIA, para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.
 Lunes 1.º Febrero 1932: Moto-nave VILLA DE MADRID, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.
 Jueves 4 de Febrero 1932: Vapor PLUS ULTRA para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.
 Lunes 8 de Febrero 1932: Moto-nave CIUDAD DE SEVILLA, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.
 Jueves 11 de Febrero 1932: Vapor ISLA DE TENERIFE, para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.
 Lunes 15 de Febrero 1932: Moto-nave VILLA DE MADRID para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.
 Jueves 18 de Febrero 1932: Vapor ROMEU, para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.
 Lunes 22 de Febrero 1932: Moto-nave CIUDAD DE SEVILLA, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.
 Jueves 25 de Febrero 1932: Vapor ISLA DE GRAN CANARIA, para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.
 Lunes 29 de Febrero 1932: Moto-nave VILLA DE MADRID, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Línea Canarias-Cádiz-Barcelona
 Todos los lunes salida de Cádiz directo a Barcelona.
 Lunes 25 Enero 1932: Moto-nave CIUDAD DE CADIZ.
 Lunes 1.º Febrero 1932: Moto-nave CIUDAD DE SEVILLA.
 Lunes 8 de Febrero 1932: Moto-nave VILLA DE MADRID.
 Lunes 15 de Febrero 1932: Moto-nave CIUDAD DE SEVILLA.
 Lunes 22 de Febrero 1932: Moto-nave VILLA DE MADRID.
 Lunes 29 de Febrero 1932: Moto-nave CIUDAD DE SEVILLA.

Línea Cádiz-Larache-Cádiz
 Todos los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25, a las 23 horas.

Servicio Comercial al Mediterráneo
 Para Ceuta, Melilla, Motril, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Castellón, Palma de Mallorca.—El vapor,

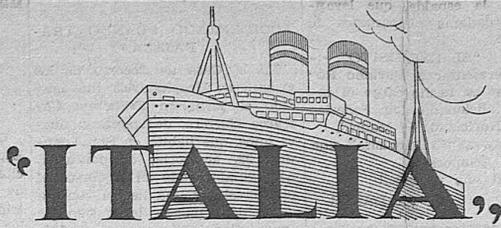
RIO-NAVIA

Saldrá de Cádiz el 26 de Enero de 1932.
 Admitiendo carga para los indicados puertos, Baleares, Nador, Villa Sanjujo, Tánger y Orán.

Línea Canarias-Cádiz-Norte
 Saldrá de Cádiz el 16 de enero de 1932, el vapor PLUS ULTRA Saldrá de Cádiz el 30 de enero de 1932, el vapor ROMEU, par Coruña, Gijón, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón Coruña, Villagarcía y Vigo.
 Saldrá de Cádiz el 13 de Febrero de 1932, el vapor PLUS ULTRA para Vigo, Gijón, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía y Vigo.
 Saldrá de Cádiz el 27 de Febrero de 1932, el vapor ROMEU, para Coruña, Gijón, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía y Vigo.
 Servicio quincenal para Alicante, Valencia y Barcelona.
 Saldrá de Cádiz el 23 de enero de 1932, el vapor ISLA DE TENERIFE.
 Saldrá de Cádiz el 6 de Febrero de 1932, el vapor ISLA DE GRAN CANARIA.
 Saldrá de Cádiz el 20 de Febrero de 1932, el vapor ISLA DE TENERIFE.

Línea Fernando Pó
 Saldrá de Cádiz el 20 Enero 1932, el vapor TEIDE, y el 20 de Febrero de 1932 el vapor LEGAZPI, para Las Palmas, Tenerife, Río de Oro, Monrovia, San Carlos, Santa Isabel, Bata, Kogo y Río Benito regresando a Cádiz el 4 de Marzo 1932.
 El vapor ESCOLANO ha de llegar procedente de Fernando Pó el 2 de febrero de 1932, continuando para Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.
 El vapor TEIDE ha de llegar el 4 de Marzo de 1932, continuando para Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.

Para informes: Compañía Trasmediterránea, Delegación de Cádiz. Isaac Peral n.º 25 (bajo) TELEFONO NUM. 2214.



'ITALIA'

FLOTAS REUNIDAS
**COSULICH, LLOYD SABAUDO,
 NAVIGAZIONE GENERALE**

Próximas salidas:
Barcelona-Buenos-Aires
 29 Enero "CONTE VERDE"
 19 Febrero "DUILIO"
 Tocan en Río, Santos y Montevideo

Barcelona-Valparaiso (Via Panamá)
 13 Febrero "VIRGILIO"
 y de Cádiz el 15 de Febrero, tocando en Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador, Perú.

Gibraltar-New York
 "CONTE GRANDE"
 25 Enero "SATURNIA"
 8 Febrero "Conté Biancamano"
 15 Febrero

Para más informes dirigirse a:
 Sdad. ITALIA-AMERICA.—BARCELONA
 Rambla Santa Mónica, 1-3.—Madrid: Alcalá, 45
 Sdad. IBERIA-AMERICA.—BARCELONA
 Rambla Santa Mónica, 31-33
 MADRID: VIAJES MARSANS.—Carrera San Jerónimo, 36
 COSULICH.—BARCELONA
 Rambla del Centro, 33 (Pasaje Bacardi)
 Agencias en
 CADIZ: Isaac Peral, 29 y Fermín Salvochea, 5
 SEVILLA: Plaza San Fernando, 5 y «Viajes Marsans», Avenida Reina Mercedes 1

Cemento Portland ASLAND

de la Compañía General de Asfaltos y Portland, de Barcelona. La marca que sirve de tipo para los Portlands en España. Empléase en las obras del Estado.

Delegado-agente para Cádiz y su provincia: E. Andrés González
 Rafael de la Viesca, 10 CADIZ

Para limpieza y teñido de prendas Tintorería ADÉMA

Sucursal en Cádiz: San Pedro núm. 2
 TELEFONO, 1652

Compañía Trasatlántica José J. de la Cuesta

SERVICIOS DEL MES DE ENERO DE 1932

LÍNEA DEL CANTABRICO A CUBA-MEJICO
 El vapor HABANA, saldrá, salvo variación, de Bilbao y Santander el 20 de enero, de Gijón el 21 y de Coruña el 24, para la Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.
 Próxima salida el 22 de febrero.

LÍNEA DEL MEDITERRANEO AL BRASIL-PLATA
 El vapor ARGENTINA, saldrá de Barcelona el 5 de enero, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
 Próxima salida de Cádiz, el 8 de febrero de 1932.

LÍNEA DEL MEDITERRANEO A NEW-YORK-CUBA
 El vapor MARQUES DE CO-

MILLAS saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de Enero, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para New-York, Santiago de Cuba y Habana.
 Próxima salida de Cádiz el 12 de febrero de 1932.

LÍNEA DEL MEDITERRANEO A PERTO RICO, VENEZUELA-COLOMBIA

El vapor MAGALLANES saldrá de Barcelona el 25 de Enero, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.
 Próxima salida de Cádiz el 29 de febrero de 1932.

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H.—Radiotelefonía.—Capilla.—Orquesta, etc.
 Las comodidades y trato que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.
 También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.
 PARA INFORMES, EN LA OFICINA DE LA COMPAÑIA: PLAZA DE MEDINACELI, 8, BARCELONA, Y EN LA AGENCIA DE CADIZ: ISABEL LA CATOLICA, 3

Trasladable al domicilio de los enfermos.—Corrientes de alta frecuencia.—José R. de Santa Cruz (Ved. dor 13) de 1 a 3.

DINERO

sobre primeras hipotecas de fincas rústicas, urbanas, solares y fábricas, etc., con absoluta reserva
 Dirigirse a la Agencia de Negocios de José Gómez Canto
 Apartado, 86.—CADIZ



PROTEJA LA INDUSTRIA NACIONAL COMPRANDO ESTAS HOJAS.

Lea Vd
 EL NOTICIERO GADITANO

Bazar LA CONCEPCION

Exposición de

Juguetes

Cervantes, 18 duplicado, esquina a la calle San José.—Cádiz

TOS BRONQUITIS JARABE FAMEL ENFERMEDADES DEL PECHO

Guía del Turista

OFICINA DE INFORMACION OFICIAL DEL PATRONATO NACIONAL DEL TURISMO

Establecida en el Puerto, Muelle Victoria.—Teléfono número 1313.
 En esta Oficina se facilitarán gratuitamente toda clase de datos a los viajeros de todas las nacionalidades en español, inglés, francés y alemán.

Horas de Oficina: Por la mañana, de 9 a 1. Por la tarde, de 3 a 6. Días festivos, de 10 a 12.

MONUMENTOS Y MUSEOS La Catedral

Dentro de ella las capillas, cuadros y tesoros. (Custodias y ostensorios valiosos y cripta.)
 Horas de visita: de 7 a 18. Entrada gratuita. Para visitar la cripta y tesoro a voluntad.
 Convento de Capuchinos (Campo del Sur)
 Cuadros de Murillo. Horas de

visita: de 9 a 10. Entrada: Limosna en el cepillo.

Iglesia de San Felipe Neri (Monumento Nacional.—Plaza de San Felipe Neri.)

En su recinto se celebró la Reunión de las Cortes extraordinarias y se proclamó el Código de la Constitución Política de la Monarquía española. Cuadro de la Concepción, de Murillo.
 Horas de visita: de 9 a 19. Entrada gratuita.

Museo Arqueológico (Isaac Peral)

Restos y sarcófagos antropoides y joyas fenicias. Horas de visita: días laborables, de 10 a 15; festivos, de 10 a 12. Entrada gratuita.

Museo Iconográfico (Calle Santa Inés)

Horas de visita: de 11 a 17. Entrada gratuita.
 Torre de Tavira (o del Vigía) (Calle Marqués del Real Tesoro)
 Espléndida vista sobre Cádiz.

Horas de visita: durante todo el día. Entrada: gratificación a voluntad en la portería.

Tumbas Perromanas (Fenicias) (A unos 500 metros de la Estación del Ferrocarril)

Declarado Monumento Nacional. Horas de visita, durante todo el día. Entrada gratuita.
 Hospital de Mujeres (Calle Moreno de Mora)
 Cuadro del Greco y patio de cerámica de Triana. Horas de visita: de 10 a 18. Entrada gratuita.

Museo de Bellas Artes (Plaza de Mina)

Valiosos cuadros de Murillo y otros maestros. Colección Zurbarán. Horas de visita: días laborables, de 9 a 12 y 13 a 18. Entrada: Una peseta. Días festivos, de 10 a 12. Entrada gratuita.

GORREOS Y TELEGRAFOS

Correo.—Plaza de las Flores. Telégrafos.—Edificio de la Casa de Correos y en la Alameda de Apodaca.

Teléfonos.—Calle Duque de Tetuán (Ancha).—Sucursal: Muelle Victoria.

VAPORES

Compañía Transatlántica, calle Isabel la Católica, 3; Compañía Transmediterránea, calle Isaac Peral, 24; Vapores Ybarra y Compañía, don Juan José Ravina, calle Beato Diego de Cádiz, 12; Compañía Martínez de Pinillos, Plaza de Mina, 6; Navegaciones Generale Italiana, calle Isaac Peral, 29.

do y ordenando los datos del Registro y los que se obtengan por industrias y especialidades, reuniendo la potencialidad de transporte, por separado, la totalización de fuerzas en caballos de los motores construidos por especialistas que a esto se dediquen y de la capacidad productora global de cada ramo, así como el respectivo consumo, capitales invertidos en la industria, etcétera, etc. Las Jefaturas podrán solicitar por intermedio del Gobierno civil cuantos datos necesiten sobre los anteriores trabajos existentes en todas las entidades oficiales de la provincia.

Expedientes aislados (no formando parte de proyectos) de establecimiento o aumento de tarifas sobre suministros públicos de electricidad, gas y agua.

La petición y comprobación de la puesta en práctica y de la permanencia en explotación de patentes de invención y certificados de adición y demás asuntos de propiedad industrial.

Informe e inspección por delegación de las provincias (excepto Ma-

cionarios los tienen a su cargo, previa propuesta del Consejo de Industria, se entenderá que en todos ellos queda introducida la modificación general de quedar substituida la designación de Fiel contraste, Verificador o Ingeniero encargado el reconocimiento, por la del ingeniero jefe de la Jefatura industrial de la provincia para todo aquello que se refiera a la relación con autoridades y otras oficinas públicas.

Asimismo se variará la imposición de multas, las que se aplicarán a propuesta de los ingenieros jefes, si constituyen faltas, y los delitos, por el Juzgado, admitiéndose los recursos reglamentarios y haciéndose efectivas aquéllas, mitad en papel de pagos al Estado y mitad en metálico, para el denunciante. La sentencia recaída, en su caso, deberá ser notificada a la Jefatura Industrial y al Fiscal municipal, al os efectos del recurso de apelación.

Artículo 97. Los ingenieros jefes remitirán a informe de los funcionarios del servicio correspondiente los documentos que reciban, tanto del Mi-

las instrucciones que el Consejo dicte.

Artículo 93. Servicios especiales.—Este grupo comprende:

- Verificación de contadores de líquidos y gases.
- Verificación de contadores de electricidad.
- Contrastación de pesas y medidas.
- Contrastación de metales preciosos.
- Inspección de automóviles y verificación de taxímetros y examen de conductores.

Artículo 94. Estos servicios se registrarán por sus respectivos Reglamentos, salvo lo que se expresa en el presente.

Artículo 95. Por la Dirección general, a propuesta del Consejo de Industria, se aprobarán los modelos de nuevos impresos a utilizar en las distintas operaciones que lleva consigo cada servicio, con la correspondiente instrucción para el uso de aquéllos.

Artículo 96. Hallándose regulados estos servicios por Reglamentos especiales y hasta tanto no sean modificados, procurando su adaptación a la organización del Cuerpo, cuyos fun-

dríd) y del cumplimiento de las condiciones de concesión.

Asesoramiento de las Juntas de movilización de industrias civiles.

Asesoramiento de los Patronatos de formación y orientación profesional, donde existen, formando parte de ellos el ingeniero jefe como vocal nato de dichos Patronatos, para que en su actuación se adapten a las características industriales de la comarca en que dichas industrias se desarrollan.

Asesoramiento de los Comités paritarios y Comisiones mixtas de trabajo en todo lo que afecta a los problemas industriales, especialmente a sus acuerdos y contratos de trabajo para prever que aquéllos no perjudican al justo desenvolvimiento de la producción.

La comprobación por medio de ensayos y análisis en sus Laboratorios químicos de la calidad y de las características de primeras materias, productos fabricados, especialmente de los alimenticios y del os destinados al consumo del Estado o de los organismos públicos inferiores.

La lista anteriormente transcrita no